

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 14 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00210-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Director (a) de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del
nivel secundaria.**

Presente.-

Asunto: CONCURSO NACIONAL STEAM: INTEGRACIÓN, CAMBIO Y
COMUNIDAD.

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, desde el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, se ha recibido la invitación de parte del Instituto Pro Libertad (IPL Perú) quienes están organizando el "Concurso Nacional STEAM: Integración, cambio y comunidad" con la finalidad de estimular la integración entre estudiantes peruanos y extranjeros en distintas instituciones educativas públicas a nivel nacional.

Por lo que docentes y estudiantes del nivel secundaria de las IIEE de nuestra jurisdicción de la UGEL 07 puedan presentar sus proyectos de STEAM, lo que les otorgará acceso a capacitaciones para el desarrollo de un prototipo que promoverá la convivencia e integración para encontrar soluciones a desafíos y problemas presentes a su contexto escolar o comunal. Los equipos que presenten los proyectos estarán conformados por: 1 docentes y 2 estudiantes varones y dos estudiantes mujeres, en el que por lo menos un estudiante deberá ser de nacionalidad venezolana.

Las bases del concurso se encuentran en: <https://www.iplperu.org/?p=10812>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MPCH/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0356985

CLAVE: DAC9DF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125